

■ Una investigación realizada en conjunto por el SII y la PUCV analizó el comportamiento de 26 grupos empresariales, que a su vez integran a 512 empresas.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

El Servicio de Impuestos Internos (SII) está empujando con fuerza la adopción entre los contribuyentes –en especial las grandes empresas– de lo que denomina como “sostenibilidad tributaria”.

O sea, que los grandes contribuyentes se comprometan con mejorar sus estándares de transparencia en materia impositiva, como, por ejemplo, informando de su contribución al Fisco, si utiliza o no planificación tributaria o si tiene contingencias vigentes por impuestos con el Estado.

Muestra de la prioridad que le está dando el servicio al tema es que, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), desarrollaron un inédito estudio piloto para construir indicadores de sostenibilidad tributaria para los grupos empresariales del país.

Para este análisis, se definieron tres dimensiones para clasificar los distintos indicadores a medir (estrategia tributaria, control y gestión de riesgos tributarios, y cumplimiento cooperativo), a los que se les estableció un puntaje, a partir de información pública de los estados financieros, memorias integradas, reportes de sostenibilidad, informe de política fiscal y otros antecedentes difundidos en redes sociales, correspondientes a 26 grupos empresariales que integran a 512 empresas.

Esta información se comparó con la variable de clasificación de riesgo que el propio SII tiene de los grupos empresariales, información que fue entregada para el estudio bajo resguardo de la identidad de los contribuyentes.

### Los resultados

La metodología del estudio permitió establecer tres *clusters* de grupos empresariales, donde el *clúster* tres es el que logró los puntajes más altos en las dimensiones de sostenibilidad tributaria, seguido por el dos (con puntaje intermedio) y el uno (con puntaje bajo).

El primer *clúster* está integrado por ocho grupos empresariales, de los cuales el 87,5% posee un perfil de riesgo de incumplimiento tributario considerado “alto”. En



# Inédito estudio revela que los grupos empresariales están al debe en transparencia tributaria



Antonio Faúndez, académico de la PUCV y autor del estudio.



Carolina Saravia, subdirectora de Fiscalización del SII.

y el empresariado, por primera vez, indicadores de sostenibilidad tributaria en el país, que se constituirían también en los primeros a nivel latinoamericano”.

El académico de la PUCV y autor del estudio, Antonio Faúndez, recaló que los resultados pueden transformarse en un insumo “relevante para la gestión priorizada de fiscalización que realiza el SII a los grupos empresariales del país (...) Aquellos contribuyentes con un bajo perfil de riesgo y con un alto estándar de cumplimiento de indicadores de sostenibilidad tributaria, no deberían ser fiscalizados y, por lo tanto, también podrían beneficiarse al disminuir sus costos de cumplimiento tributario”.

### Los movimientos del servicio

El año pasado el SII invitó a diversos grupos empresariales

a contestar un formulario para conocer aquellos indicadores internacionales de sostenibilidad utilizados por ellos y, a partir de ahí, construir de forma conjunta la definición de los indicadores.

Esa información sirvió de insumo para la medición de los indicadores de sostenibilidad tributaria incluidos en el estudio de la PUCV. Además, contribuyó a la generación de una forma de trabajo colaborativa entre la administración tributaria, los conglomerados y la academia.

Adicionalmente, desde este año el servicio incorporó una serie de preguntas sobre caracterización para las grandes empresas, tanto en materia de sostenibilidad tributaria, como respecto de la composición del grupo empresarial, dentro de la información que los contribuyentes deben entregar como parte de la declaración jurada anual 1913 sobre caracterización tributaria global.

Desde este año, las empresas deberán entregar al SII más información sobre este tema, en el marco de la declaración jurada sobre caracterización tributaria global.

contrapartida, en el *clúster* tres, el 60% de los cinco grupos que lo integran poseen una clasificación de riesgo “bajo”. El *clúster* dos, en tanto, integra a 12 conjuntos de empresas, de los cuales el 61,5% presenta una clasificación de riesgo “alto”.

Así, al analizar los tres *clusters*, el estudio concluye que de los 17 grupos empresariales con clasificación de riesgo alto, 15 de ellos, cuenta con estándares de sostenibilidad bajos o intermedios.

La subdirectora de Fiscalización, Carolina Saravia, explicó que el estudio busca construir “de manera conjunta con la academia